



SECRETARÍA MINISTERIO
 [Firma manuscrita]

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
 DANSOCIAL**

DECRETO NÚMERO 2118 DE 2008

13 JUN 2008

Por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – Dansocial.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de la facultades que le otorga el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 115 de la ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el estudio técnico de que trata el artículo 46 de la ley 909 de 2004 y los artículos 95, 96 y 97 del Decreto 1227 de 2005, para efectos de modificar la planta de personal, encontrándolo ajustado técnicamente y emitiendo en consecuencia concepto favorable.

Que para los fines del Decreto, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó el certificado de viabilidad presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Créanse los siguientes empleos en la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria - DANSOCIAL:

PLANTA GLOBAL			
1 (uno)	Profesional especializado	2028	17
4 (cuatro)	Profesional especializado	2028	13
3 (tres)	Profesional Universitario	2044	11
2 (dos)	Auxiliar Administrativo	4044	14

ARTÍCULO 2º. Los cargos de carrera vacantes de la planta de personal se proveerán de conformidad con lo dispuesto en la ley 909 de 2004 y en sus decretos reglamentarios.

MM

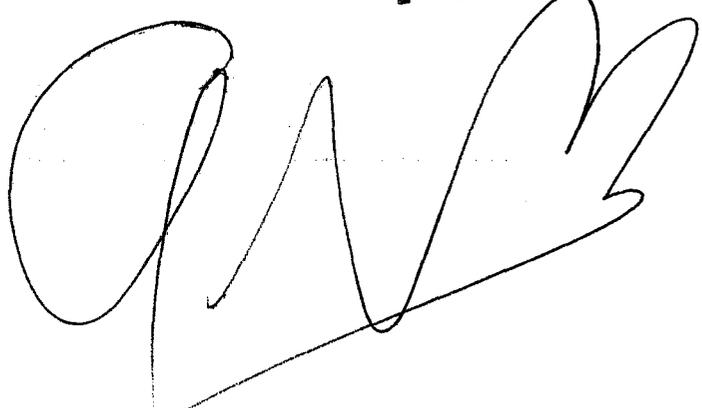
Continuación del Decreto " Por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria-DANSOCIAL

ARTÍCULO 3º. El presente decreto rige a partir de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 1799 de 2003

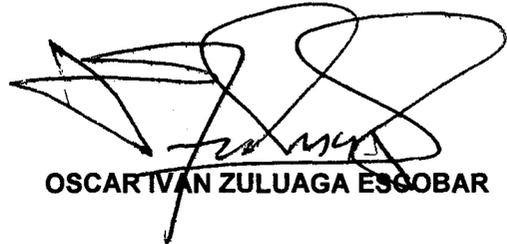
PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.
Dado en Bogotá, D. C., a los

13 JUN 2008

M

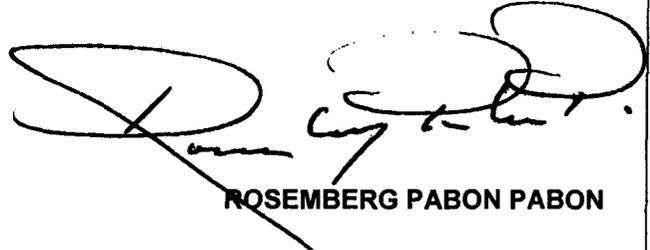


EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA,



ROSEMBERG PABON PABON

LA SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,



CARLA LILIANA HENAO CARMONA